

DIARIO DE PALMA.

MIÉRCOLES 9 DE MARZO DE 1853.

Noticias nacionales.

MADRID 27 DE FEBRERO.

Casas de maternidad.—El proyecto del *Heraldo médico* de la creación de casas de maternidad para atender temporalmente á la lactancia de los niños de las clases pobres, ha sido bien acogido por el excelentísimo señor Ordoñez, actual gobernador de esta provincia. Según dice dicho periódico, no está lejano el momento en que veamos entre nosotros realizado un pensamiento tan digno y humanitario, y que hará honor al gobernador que lo lleve á feliz término. Con este objeto el *Heraldo médico* ofrece consagrarse detenidamente á esponer las bases sobre que ha de establecerse su filantrópico proyecto.

Viaje á Aranjuez.—Parece que S. M. la Reina no se trasladará al real sitio, hasta el 19 del mes entrante.

—Leemos en un periódico del 20 la siguiente noticia, tomada de las *Correspondencias autógrafas*:

«Parece que está muy adelantado el proyecto de casar á la hermana de S. M. el Rey, la infanta doña Amalia Felipa, con el príncipe Adalberto de Baviera, el mismo que ya ha visto nuestro país y tenido ocasion de apreciar personalmente las gracias y las virtudes de su futura esposa. S. M. el rey de Baviera, que debe llegar precisamente á España, es quien regularmente terminará este negocio.»

—Según dice un periódico, un médico de esta corte falleció de repente el martes. Había ido á visitar á una enferma, y después de pulsarla, y estando hablando, inclinó la cabeza y murió, dejando consternados á cuantos la rodeaban.

Gladiadores.—Cosa de tres minutos duraría la escena que tuvo muy entretenidos ántes de ayer tarde á los que transitaban por la calle de la Magdalena. Dos caballeros elegantemente vestidos, el uno con talma y el otro con un largo gabán á la inglesa, que caminaban cada uno por su acera en direccion opuesta, apenas se divisaron cuando lanzándose el uno hácia el otro, emprendieron en mitad del arroyo una lucha gimnástica digna de los mas afamados gladiadores, sin hablar palabra, sin exhalar una sola queja. Después de haberse vapuleado lindamente, los dos caballeros alzaron del suelo los dos sombreros, que se les habian caído en lo mejor de la refriega, se saludaron fria pero políticamente, y volvieron á continuar su camino cada uno por su lado.

Arenís 13 de febrero.

Van á dar las once de la mañana y todo el pueblo de Arenís tiene el gustoso placer de recibir al digno señor diputado por el mismo, don José Xifré, hijo; diño todo el pueblo de Arenís, porque una innumerable comitiva de todas las clases de esta agradecida villa, desde el pobre y honrado jornalero y menestral, hasta el mas

opulento y elevado aristócrata, que ella encierra, tiene á dicha poder dar una, aunque pequeña prueba de gratitud y afecto hácia el que tan desprendido ha sido en bien de los pobres y menesterosos de esta poblacion, á los que después de regalarles el grandioso edificio hospital, bien provisto de ropas, hermosas y cómodas camas y demas necesario á la doliente humanidad, su benéfica mano no cesa de prodigar continuamente abundantes limosnas á los menesterosos, cuya estimacion y reconocimiento tienen bien demostrado por los muy numerosos electores que fueron á emitir los votos á su favor en las urnas electorales, tanto satisfechos por lo muy bien que desempeñó el cargo de diputado en la anterior legislatura, como por lo que se prometen en la que va á abrirse en breve rato. Quien haya presenciado la emocion que en este momento experimenta la villa de Arenís, quedará mas que convencido que sus vecinos quieren por su representante en Cortes á D. José Xifré, hijo.

El espléndido banquete de mas de cincuenta cubiertos, con que los hijos de Arenís obsequian á su estimado y digno diputado, en la posada de la Estrella, será un testimonio mas de aprecio, gratitud y confianza que en él depositan.

CORREO DE HOY.

El vapor correo *El Barcelones* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las ocho y tres cuartos de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 27 pasajeros, entre ellos el Sr. D. Antonio de Cortada, auditor de guerra de esta Capitanía general.

El sábado último salió correo de Barcelona con buque de vela para este puerto y á bordo de la tartana de esta matrícula *San Antonio*, al mando del patron Pablo Roca. Todavía no está á la vista.

Las noticias de Madrid que hemos recibido alcanzan al 4 del corriente.

CORTES.

SENADO.

Estracto de la sesion de apertura verificada el dia 1º de marzo de 1853.

Abierta la sesion á la una y veinte y dos minutos, ocupó la tribuna el señor presidente del Consejo de ministros, y después de leer el Real decreto de apertura, declaró á nombre de S. M. legalmente abiertas las Cortes de 1853.

A continuacion pronunció el señor presidente la fórmula de reglamento; y después de anunciar que mañana se reunirá el Senado para el nombramiento de secretarios, y tambien para fijar la hora en que deban empezar las sesiones sucesivas, levantó la sesion á la una y veinte y cuatro minutos.

CONGRESO.

Estracto de la sesion del dia 2 de marzo de 1853. (1)

Abierta la sesion á las dos ménos cuarto, se leyó el acta de la anterior, y quedó aprobada.

Inmediatamente después pidió la palabra para dirigir una pregunta á la mesa, y concedida por el señor Presidente, dijo

El señor *Gonzalo Moron*: Yo desearia saber si por la Secretaría del Congreso se ha recibido el acta de eleccion de la Mota del Marques.

El señor *Presidente*: Se va á preguntar á la Secretaría para dar satisfaccion á V. S.

A poco rato dijo

El señor *Presidente*: No está todavía.

El señor *Gonzalo Moron*: Mi objeto es únicamente decir que el señor ministro de la Gobernacion en la sesion de ayer manifestó que se presentaria el acta de la Mota del Marques; y si el señor ministro de la Gobernacion tarda algunos dias en presentarla, respetando yo el derecho que pueda asistir á S. S. para proceder de este modo, haré una proposicion para que inmediatamente se presente esta acta. Y como yo deseo que todo marche con la mayor calma é imparcialidad, he creido conveniente dirigir esta indicacion al señor Presidente del Congreso para que se sirva ponerlo en noticia del Gobierno de S. M.

El señor *Presidente*: Por la indicacion que V. S. acaba de hacer el Gobierno tendrá conocimiento del deseo de S. S. Se procede á la votacion de las comisiones de actas.

Se leyeron al intento los artículos 17 y 18 del reglamento, y se procedió á la votacion.

Verificado el escrutinio de la primera votacion para la comision auxiliar, resultó que habian obtenido votos: el Sr. Polo 86; el Sr. Escudero y Azara 86; el Sr. Lamonedá 84; el señor Balboa 81; el Sr. Vizconde del Cerro 80; el señor Pedrosa 80; el señor Miota 76; el señor Perez Aloe 64; el señor Castro (D. Alejandro) 63; el señor Marques de Gerona 58; el señor Feijoo y Rios 58; el señor Florez Calderon (D. Lorenzo) 58; el señor Sancho 58; el señor Madoz 57, y uno los señores Gonzalez, Santa Cruz, Sierra Pambley, Donoso Cortés, Posada Herrera, Florez Calderon (D. J.), Valero y Soto, Alonso, Duque de Gor, y Mier, y por consiguiente que quedaban elegidos los siete primeros.

Para la comision permanente de actas quedaron elegidos: el señor Posada Herrera por 131 votos, el señor Hurtado por 126; el señor Sanjurjo por 123; el señor Fuentes por 123; el señor Valero y Soto por 118, y el Sr. Lopez Serano por 114; habiéndose obtenido 81 el señor Moreno; 72 el señor Ferreira Caamaño; 71 el señor Mas y Abad; 63 el señor duque de Gor;

(1) *Al tenor de la ley vigente, debiendo insertarse íntegras las sesiones de Cortes, y en razon de ser muy larga la primera, saldrá esta en el próximo Diario.*

62 cada uno de los señores Domenech y Santa Cruz; 61 el señor Mier; 2 el señor Escudero y Azara, y uno respectivamente los señores Castro, Miota y Cavestany.

Se leyó la siguiente lista de los señores diputados que habían presentado sus actas:

D. Jacinto Balmaseda, Siruela, provincia de Badajoz. D. Manuel Esponera, Faca, provincia de Huesca. D. Juan Bravo Murillo, Fregenal, provincia de Badajoz. D. José Osorio, Infantes, provincia de Ciudad-Real. D. Diego Carvajal, Cáceres, provincia de Ciudad-Real. D. Pascual Madoz, Tremp, provincia de Lérida. D. Miguel Roda, por el distrito del Sagrario de Granada. Marques de Remisa, Tarazona, provincia de Cuenca. Don Francisco Puig y Satorras, Valls, provincia de Tarragona.

A propuesta del señor Presidente, y teniendo en consideración que ínterin se constituye el Congreso deben durar seis horas las sesiones, se acordó que estas empezasen á la una, y se levantó la de hoy á las cinco de la tarde.

Noticias nacionales.

MADRID 4 DE MARZO.

BOLSA DE MADRID DEL 3 DE MARZO.

Títulos del 3 por 100 consolidado	43 1/8
Títulos nuevos del 3 por 100 diferido	23 3/8
Inscripciones de partícipes legos del	
4 y 5 por 100 á	19
Deuda amortizable de 1ª clase	10 3/8
Dicha de 2ª clase	5 9/16
Acciones de San Fernando á	100 1/2
Después de bolsa.—Queda el 3 por 100 á 43 d.	
El 3 por 100 diferido á 23 11/16 3/4 d.	
Amortizable de 1ª clase á 10 1/4.	
Deuda sin interés á 5 1/2 d. en títulos al p.	
Comité ó sea el 50 p. 100 de cupones, 6 d.	
Cambios.—Londres á 90 d. 51 d. p. 1 p. f.	
—Paris á 8 5 f. 30 p. 1 p. f.—Alicante 1/4 d.	
—Barcelona par p.—Bilbao 1/2 p.—Cádiz par p.	
—Coruña 1/2 d.—Granada 1/2 d.—Málaga 1/2 d.	
—Santander par p.—Santiago 1/2 d.—Sevilla 1/4 d.	
—Valencia par p.—Zaragoza 1/2 d.	

La *Gaceta* del 2 no contiene ninguna Real disposición; pero sí numerosos estados que demuestran el grado sumo de claridad con que se procede hoy día en materias de Hacienda.

En enero de 1853 se han recaudado por todos conceptos y presupuestos 73.660,739 reales 11 mrs., 2.567,459 rs. 17 mrs. ménos que en igual mes de 1852. Esta baja consiste en los cada vez menores rendimientos de las aduanas que han dado de ménos en solo el mes de enero de 1853, 3.233,509 rs. vn.

—La *Gaceta* del 3 contiene tres Reales decretos. Por el primero se admite la renuncia que del cargo de vocal de la Junta auxiliar de estadística ha hecho D. Ramon Cerute. Por el segundo se nombra para reemplazarle á D. Justo Pastor Alvarez, individuo de la misma Junta. Y por el tercero se reemplaza al Sr. Pastor Alvarez con D. Mariano Gil, administrador cesante del correo central.

La *Gaceta* inserta además otras dos Reales resoluciones de interés particular, y una relación de los créditos de la deuda pública liquidados en el mes de enero próximo pasado, los que representan 182 reclamaciones, cuyo importe ha sido de 11.039,820 rs. 31 mrs.

—Ayer (2) se suscitó en el Senado una cues-

tion incidental que, como la del Congreso en el día anterior adquirió unas proporciones que en sí misma no tenía. Habiéndose anunciado al comenzar la sesión que iban á prestar juramento cuatro señores senadores, se levantó el señor conde de Lucena para protestar contra aquel acto como contrario al reglamento, puesto que el Senado no podía ejercerle hasta tanto que no se hallase constituido.

El señor presidente insistió, alegando haber consultado la mesa y ser esta de opinión de que podía verificarse la recepción sin aguardar á la constitución definitiva del Senado. Volvió á replicar el señor conde de Lucena, y una vez entablada la controversia, fué poco á poco adquiriendo la importancia de una cuestión grave.

Los señores conde de Velle, Huet, Rodríguez y Vahamonde, que entre otros tomaron la palabra para apoyar la proposición del Presidente, insistieron especialmente para fundar su opinión favorable, en que el Senado es un cuerpo que por su naturaleza está siempre constituido, y que por lo mismo no necesita, como la cámara de los diputados, el requisito de una constitución definitiva para que todos sus actos lleven el sello de validez necesaria. Que lo que dispone el reglamento no está en manera alguna en contradicción con el hecho que motivaba la discusión, pues si bien no lo establece, tampoco lo prohíbe terminantemente en ninguna de sus disposiciones. A estas razones había que añadir la de que los señores recipiendarios ya habían entrado en el salón, y se les había obligado á volver atrás para aguardar la determinación del Senado, y era en cierto modo para este una cuestión de decoro el no hacerles esperar por más tiempo.

Estos argumentos fueron impugnados principalmente por los señores Collado, Infante y Calderón Collantes. Según estos señores, era agena á la práctica y al espíritu del reglamento semejante recepción ántes del nombramiento definitivo de la mesa, aduciendo otras razones que no reproducimos porque en realidad el asunto no lo merece.

Agotada ya la discusión, se preguntó si los señores que se habían presentado á jurar lo verificarían ántes de proceder á la elección de los secretarios, y el Senado resolvió negativamente. *(España.)*

A creer lo que dice el *Diario de los Debates*, se han entablado negociaciones entre la administración francesa y española para terminar en el más breve plazo posible la línea del ferrocarril desde Burdeos á Iruñ y desde esta ciudad al Ebro. En breve deben verificarse conferencias entre los ingenieros españoles y franceses, á fin de convenir en el trazado de esta línea. Un gran puente sobre el Bidasoa será constituido á espensas de ambas naciones. La Francia impele á la pronta terminación de una línea tan importante para ambos países. *(D. Español.)*

—Parece continuaba la mejoría del señor obispo de Cádiz; los periódicos que recibimos de aquella ciudad alcanzan al 27 y nada dicen de la enfermedad del señor obispo, lo cual viene en confirmación de esa grata noticia. *(Católico.)*

—*Movimiento de buques.*—Leemos en el *Comercio* de Cádiz:

El bergantín de guerra *Alcedo* se está habilitando en el arsenal de la Carraca, para pasar al apostadero de la Habana á relevar al de su misma clase *Habanero*, que vendrá al Ferrol para carenarse.

La corbeta *Colon* que se encuentra también

recorriendo en el arsenal de este departamento, será muy posible salga para Cartagena á mediados del mes próximo, á fin de volver á unirse á la escuadrilla de instrucción. *(España.)*

—El día primero, como teníamos anunciado, llegó á esta corte el señor Madoz. Había emprendido el viaje desde Zarauz con ánimo y en la confianza de asistir á la primera sesión del Congreso, pero las fuertes ventiscas y la muchísima nieve que cubre los caminos fueron causa de que la diligencia, aun á costa de grandes esfuerzos al pasar el puerto, no pudiese entrar hasta las nueve de la noche. El mismo contratiempo ha ocurrido al señor Roda (don Miguel.) Afortunadamente, estos distinguidos miembros de la minoría progresista, ya están hoy en disposición de tomar parte en la elección de las comisiones de actas.

—A primera hora deben nombrarse hoy en el Congreso las dos comisiones de actas.

La oposición presenta como candidatos para la comisión permanente á los señores, Moreno (don Domingo), Mas y Abad, Ferreira Caamaño, duque de Gor, Mier, Domenech (don Jacinto Félix), Santa Cruz.

Para la comisión auxiliar á los señores: Perez Aloe, Castro (D. Alejandro), marques de Gerona, Feijóo y Rio, Florez Calderon, Madoz, Sancho. *(Nacion.)*

—La acrimonia con que han empezado ayer (1º) las sesiones del Congreso, era anoche el objeto de todas las conversaciones así en los cafés como en las regiones más elevadas. Es notable el artículo que consagra hoy el *Heraldo* á referir lo que aconteció en la sesión de ayer, cuyos sucesos no pueden conducir á ningún fin útil y pueden causar á todos mucho daño.

—El gobernador civil de Madrid, Sr. Ordoñez, siempre pronto á trabajar en favor de los desgraciados, ha abierto en la depositaría del gobierno civil una suscripción para socorrer á las familias de los infelices trabajadores que quedaron anteayer sepultados bajo las ruinas de la alcantarilla que se está fabricando cerca del embarcadero del ferrocarril de Aranjuez.

—*Noticias de ferro-carriles.*—A Santander no cesan de llegar buques cargados de material fijo para el camino de Isabel II.—Los trenes de material y balastaje del camino de hierro de Aranjuez, corren ya hasta Tembleque, en cuya sección, que debe abrirse al público dentro de 17 días, no se ocupan ya en otra cosa que en afirmar los carriles.

—El 2 fueron recogidos el *Clamor*, la *Nacion* y el *Diario Español*. Este último que es el que más había recaído la censura fiscal, se ha repartido en Madrid por no haberse sabido á tiempo la prohibición fiscal ó por otro motivo, y esto es probable que produzca la denuncia del periódico. Todos los de la mañana se ocupan de la sesión del Congreso de ayer, y cada cual según sus opiniones é intereses; pero son notables los artículos sobre este punto de la *España* y del *Heraldo*, periódicos afectos al gabinete, por el lenguaje conciliador que usan, limitándose á mostrar deseos de que no se repitan escenas tan lamentables como la de ayer en daño del gobierno representativo.

—*Noticias de las provincias.*—Las que tenemos hasta esta hora más que interesantes son desconsoladoras. La crudeza del invierno impidiendo toda clase de trabajo, tiene reducida á la más espantosa miseria á una parte considerable de Galicia, hasta el punto de quedar desiertas algunas parroquias, y diseminarse sus habitantes por las tierras bajas buscando pan y trabajo.—Han vuelto á cometerse algunos robos en la pro-

vincia de Valencia.—Son tan crudos los temporales en el estrecho de Gibraltar y en toda la prolongacion de nuestras costas que han tenido que volver de arribada á Cádiz y Bilbao todos los buques que habian dejado aquellos puertos el 26 y 27 de febrero.—Por último las nieves y los frios siguen convirtiendo España en un páramo, perjudicando en varios puntos á las cosechas.

—*Noticias parlamentarias.*—A estas horas se han presentado ya 254 actas en el Congreso.—De los diputados notables solo dejó de verse ayer en el Congreso, al señor marques de Molins.—Los diputados progresistas nombrados son 36, y de ellos solo 16 han llegado á Madrid.

A las cinco de la tarde.—Sucesos del dia.—El *Diario Español* ha sido denunciado hoy (2) en dos conceptos, en el de subversivo y en el de irrespetuoso á la autoridad.

—Acaba de tomar posesion en propiedad de la Direccion general de indirectas el Sr. D. Lorenzo Quintana. El Sr. Mayoral se ha encargado tambien de la Subdireccion de dicho ramo.

—El dia 1.º quedó abierto el pago en Madrid de una mensualidad á los empleados de todas las clases que cobran del Erario.

—Ayer (1.º) llegó á Madrid el regimiento infantería de Valencia y hoy se ha presentado su oficialidad al ministro de la Guerra y al Capitan general de la provincia.

—Periódicos de Madrid de la tarde.—La *Epoca* no trae artículo de fondo, contentándose con dar alguna importancia á que los vice-presidentes del Congreso no fueran elegidos con el orden de antelacion que designaba la candidatura ministerial, y la *Esperanza* trata de disculpar al rey Fernando VII, porque no mandó socorros al general Rodil cuando estaba encerrado en el Callao de Lima; (cuestion á que se ha venido por haber hecho cargo el *Heraldo* al gobierno absoluto de no haber socorrido al general Rodil) y achaca la pérdida de nuestras posesiones del Nuevo Mundo á los que ella llama irónicamente héroes de las Cabezas. (C. P.)

—El capitan general de la isla de Cuba participa con fecha 29 del próximo pasado que seguía inalterable la tranquilidad, y muy mejorado el estado sanitario de toda ella.

En aquella fecha no se habia recibido aun el correo que salió de esta corte el dia 3 de enero.

—El *Heraldo*, la *Nacion*, la *España* y el *Diario Español*, que son los únicos cuatro periódicos que á esta hora han visto la luz pública, se ocupan todos de lo que ocurrió ayer en el Senado.—El *Heraldo*, respetando el fallo del alto cuerpo colegislador, dá á entender que no está conforme con lo resuelto en punto al juramento de los senadores y cuenta sencillamente que la oposicion triunfó en el nombramiento de los secretarios.—El *Diario Español*, órgano de la oposicion del Senado, lo mismo que la *Nacion*, progresista, están acordes en que el conde de Lucena y los que le apoyaron cumplieron con su deber sosteniendo el respeto al reglamento; y el *Diario Español*, deduce que el triunfo de la oposicion hacerse imposible el que se realice la reforma constitucional. Y la *España*, por último, refiere sucintamente los hechos, opinando porque en cualquier tiempo pueden jurar los senadores, supuesto que el Senado es un cuerpo que está siempre constituido; y nada dice sobre el triunfo de la oposicion en el nombramiento de secretarios.

Los demas artículos doctrinales que, sobre otras materias insertan los periódicos citados, no ofrecen interés general.

—La comision auxiliar de actas elegida el 2

por el Congreso, se compone de los señores Polo, Escudero y Azara, Lamonedá, Balboa, vizconde del Cerro y Pedroso y Mieta.—El señor Perez Aloe, que fué el opositor que para esta comision sacó mas votos, reunió 64 dados por progresistas y moderados juntos.

—La comision permanente de actas se compone de los señores Posada Herrera, Hurtado, San Jurgó, Fuentes, Valero y Soto y Lopez Serrano.

—El opositor que sacó mas votos para esta comision, fué el señor Moreno, que reunió 81 de moderados y progresistas.—Siendo los individuos de estas dos comisiones totalmente afectos al ministerio, ganará mucho en rapidez la comision de las actas, pues habrá pocas en que no estén completamente de acuerdo los individuos de la comision.

—Las oposiciones, como puede verse en la *Nacion* de hoy, achacan el no haber triunfado ninguno de sus candidatos en las comisiones de actas, á que han faltado de sus puestos muchos de los diputados electos, pero en esto se forma ilusiones, supuesto que el ministerio tiene hoy una mayoría de cerca de 80 votos.

—A las dos de la tarde.—Periódicos de la mañana.—El *Clamor Público*, ha sido recogido y no ha visto de nuevo la luz pública sino despues, como él mismo dice, de haber retirado un largo artículo de fondo y otras materias. Por lo demas, los dos artículos que publica hoy (3) tratan de la cuestion promovida por el señor Gonzalez Bravo sobre las actas de la Mota del Marques, y sobre lo que deben hacer, en punto á la reforma constitucional, las oposiciones parlamentarias, que es discutir con asiduidad, no retrocediendo ante miramientos de ningun género.

Las *Novedades* no han parecido todavía.

—Variedades.—Debiendo marchar á Aranjuez, antes que S. M. la Reina Isabel, S. M. la Reina Madre, va á salir luego de Madrid para aquel sitio un batallon del regimiento Reina Gobernadora.

—Ayer á las seis de la tarde salió de Madrid para su diócesis el señor obispo de Osma.

—A las cinco de la tarde.—Periódicos de la tarde.—De los principales, la *Esperanza* no trata hoy (3) de cuestiones políticas por carecer de editor responsable adornado de los requisitos que exige la ley.—La *Epoca* no trae artículo de fondo, limitándose á copiar lo que han dicho por la mañana la *Nacion* y el *Heraldo* sobre lo que ocurrió ayer tarde en el Senado. (C. P.)

Noticias extranjeras.

Paris 2 de marzo de 1853.

Se afirma que dos agentes de las mas fuertes compañías americanas de emigraciones acaban de atravesar la Francia en direccion á Suiza para proponer al gobierno cantonal del Tesino el trasportar á los Estados-Unidos á los tesineses espulsados recientemente de Austria con sus familias.

—El ministro de Policía general ha dado hoy una advertencia oficial á los periódicos la *Prensa*, la *Moda* y la *Asamblea nacional*.

—Un parte telegráfico-eléctrico de Viena, llegado á las diez de la mañana del 2 á Paris, anuncia que continúa la mejoría en el estado de la salud del emperador de Austria.

—Los diarios alemanes siguen ocupándose del atentado contra el emperador de Austria, y del regocijo á que se han entregado todas las ciudades del imperio, al saber que no habia tenido las funestas consecuencias que creyeron en un principio. Un periódico de Bruselas hace resaltar

con mucha oportunidad el valor personal de Francisco José que, rodeado de antiguos insurgentes húngaros é italianos, recorre casi solo los paseos de Viena. Este hecho revela por sí solo el carácter firme y resuelto del jóven representante de la casa de Habsbourg, pues en el momento del atentado no habia ni la sombra de un agente de policía en las inmediaciones del emperador, y para prender al asesino, fué preciso ir á avisar bastante lejos á un destacamento de soldados.

—El emperador sigue mejorando de dia en dia.

Los austríacos siguen manteniendo con el mismo rigor el bloqueo de la frontera del Tesino. Sin embargo, parece que el consejo federal ha adoptado últimamente una resolucion concebida en estos términos: «Se pondrá en ejecucion la resolucion federal acerca del internamento de los refugiados italianos. Los individuos comprometidos deberán ser espulsados. Se pondrá esta decision en conocimiento del Austria, y se la invitará á que levante el bloqueo.»

—Se han recibido noticias de Macao. Segun ellas, el encargado de negocios del gobierno francés en China, ha protestado enérgicamente cerca de los mandarines contra las persecuciones que sufren actualmente los cristianos en varios paises del extremo de Oriente.

—Ayer noche se recibió el siguiente parte telegráfico: «Viena 1.º de febrero.—La orden enviada por la Puerta para suspender las hostilidades contra Montenegro, ha llegado á Omer Bajá.»

Bélgica.—Se lee en el *Precursor de Amberes* del 28 de febrero: «Ayer se aseguraba en Bruselas que el gobierno belga se ocupa en organizar nuestra futura embajada en San Petersburgo.»

Inglaterra.—En las sesiones de la cámara de los comunes del 1.º de marzo, tuvo lugar una conversacion entre lord Dudley Stuart y lord Palmerston sobre los refugiados políticos. En la contestacion del último se leen las siguientes palabras: Señor presidente, en contestacion á la pregunta de mi noble amigo sobre si algunas potencias estraangeras han pedido al gobierno de la reina la espulsion de algunos refugiados estraangeros recibidos en el reino, declaro que no se ha hecho ninguna peticion de esta clase.—En contestacion á la otra pregunta, á la de saber la marcha que el gobierno seguirá en el caso que se le haga semejante peticion, me limitaré á repetir lo que se ha dicho aqui en ocasion precedente, y es que á semejante peticion se contestaria con una negativa formal y decidida.

Montpeller 2 de marzo.

El *Monitor* del 28 no contiene ninguna noticia de importancia. En su parte oficial se lee que las noticias de Viena fechadas en la tarde del 26, anuncian que el emperador habia pasado bien la noche y que su estado era satisfactorio.—El asesino habia sido ejecutado á las ocho de la mañana.

—Las noticias llegadas de Viena por la via ordinaria, no indican que la vida del emperador esté en peligro, pero parece que sus médicos le han prohibido que se dedique á trabajo alguno.

—El haber cedido la Sublime-Puerta á las pretensiones del Austria, contribuirá sin duda por ahora á la conservacion de la paz europea; pero esta misma solucion de las dificultades actuales puede crear otras mayores para el porvenir, porque indica la decadencia del imperio turco y anuncia el papel que el Austria debe representar en Europa.

Se ignora aun en qué consiste precisamente

el *ultimatum* propuesto por el conde Leininger á su gobierno. Unicamente se ve en los artículos de la *Correspondencia de Viena* y de la *Gaceta de Augsburgo*, que el Austria se preparaba para la guerra, y que si este *ultimatum* hubiese sido rechazado las hostilidades no habrían tardado á empezar.

Segun las medidas tomadas, es de sospechar que la Rusia y el Austria se proponian apoderarse de este vasto territorio encerrado entre el mar del Norte el Adriático y el Mediterráneo. Y caso de llevar esta intencion, hubieran podido consumarla ántes que la Inglaterra y la Francia tuvieran tiempo de impedirlo.

No obstante, es difícil de admitir que fuera posible realizar tan grandes cambios sin producir una guerra general.

Afortunadamente la sumision de la Puerta alejará esta gran calamidad, pero lo que acaba de suceder debe advertir á los gobiernos europeos de la facilidad que la Rusia y el Austria tendrían para ejecutar los planes que se les atribuyen.

Idem 4.

En una correspondencia de Paris, fechada el 1.º del corriente, se lee lo que sigue: «El consejo de Estado, presidido por el Emperador, ha terminado el exámen del presupuesto que se presentará dentro de poco al cuerpo legislativo, y segun los rumores que circulan, se habria logrado el equilibrio entre los gastos y los ingresos que hace tantos años se considera una quimera.»

—Segun un parte telegráfico particular, fechado en Paris el medio día del 2, el *Monitor* contiene un decreto abriendo un crédito de cinco millones de francos para la ejecucion del camino de hierro de Burdeos á Cete y á Bayona y sus ramificaciones.

—El obispo de Luzon ha publicado un mandato por haberse enterrado el cadáver de un protestante en un cementerio católico. La *Emancipacion* dice que la forma de este documento es de tal vivacidad, que, segun parece este mandato ha causado gran sensacion en Paris.

—Se lee en la *Presse*: «Los periódicos italianos publican dos cartas de Mazzini: en la primera resume toda la responsabilidad de lo que ha pasado en Milan, y pide ser juzgado sin prevencion; en la segunda explica que el manifiesto negado por Kossuth, es un antiguo manifiesto redactado por el jefe húngaro durante su internacion en el Asia menor, y arreglado á las circunstancias actuales por Mazzini. Este proceder se apreciará como debe, á nosotros no nos parece enteramente inocente.»

—Un periódico italiano dice que el gobierno austríaco ha mandado secuestrar los bienes de todos los emigrados sin escepcion, hasta que hayan probado que no tomaron parte en el movimiento de 6 de febrero, y añade que, en vista de esta providencia, los ministros piemonteses se han reunido en consejo y espedido inmediatamente un correo á Londres.

Palma 8 de marzo.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el primer comandante graduado D. José Guasp, capitán del regimiento infantería de Isabel II.

Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El teniente coronel sargento mayor—Fabian Aznares.

JUNTA AUXILIAR DE CÁRCELES DE LAS ISLAS BALEARES.

Queda señalado el día 14 del corriente para la subasta y remate del suministro de pan y menestra para los presos en las cárceles de esta capital con arreglo al pliego de condiciones que obra en la secretaría de la Junta. El remate tendrá lugar á las doce de la mañana del espresado día en los salones del Gobierno de esta provincia. Lo que se avisa al público para conocimiento de los interesados. Palma 8 de marzo de 1853.—Por acuerdo de la Junta—José Fallana, secretario.

ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el día de la fecha.

Pailabot Concepcion, su patron don Pedro Oliver, de Mazarron y Santa Pola, con esparto.

Laud Rosario, su patron D. Antonio Bosch, de Andraitx, con jabon duro.

Palma 7 de marzo de 1853.—José Peñaranda.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El miércoles 9 del corriente á las doce de la mañana se despachará correo para Mahon, y el juéves 10 á la una de la tarde para Barcelona. Palma 8 de marzo 1853.—Pedro Morales.

REVISTA DE PERIODICOS.

Con mucho acierto, en nuestro concepto, se ocupa *El Bolear* del malísimo estado en que se encuentran muchas de las calles de esta capital, que poco les falta para ser intrasitables, y de las causas que han dado este fatal resultado como se verá en el artículo que insertamos. Nuestro colega es muy exacto no culpando á la municipalidad, la que nos consta ha hecho y está haciendo los mayores y por desgracia inútiles esfuerzos para remediar los perjuicios que sufre la poblacion no limitándose á los indicados sino particularizándose tambien en otros que no son de ménos urgencia. Pero como los buenos deseos y la mejor voluntad no basta para realizar las obras y si se requieren fondos de los cuales carece absolutamente el ayuntamiento, hé aquí el motivo porque se observan desatendidas obras que no debieran estarlo. Ademas de que son escasísimos los recursos de la municipalidad, tenemos entendido que se les escatiman en mucho los que tienen derecho á recibir con toda regularidad. Así es que se encuentra con un crédito considerable por el tanto de las contribuciones generales que habia de recibir en el año pasado y pareciéndonos que nada ha recibido en el presente. Tambien nos parece que la misma municipalidad tiempo hace que nada ha percibido y en vano reclama el entrego de las cantidades que hay obligacion de entregarle de los fondos consignados. No debe olvidarse que igualmente carece de los productos que obtenia con el arrendamiento de la nueva y hermosísima pescadería, asunto muy desgraciado por el olvido en que lo tiene el gobierno y que con toda inutilidad recuerda amenudo el ayuntamiento por el conducto que corresponde. Qué extraño será, pues, que el público vea desatendidas no solo sus comodidades, si que tambien sus necesidades, si su ayuntamiento no puede contar con un maravedí, si se halla en los mayores apuros? La municipalidad puede decirse tiene una existencia milagrosa y en este sentido tambien puede considerarse lleva á cabo lo poco que hace. Tenemos entendido que solo á su vivo celo se debe el que esta poblacion no se vea privada del muy necesario alumbrado. Por consiguiente recomendamos á nuestro colega las precedentes indicaciones para que contribuya por los medios que estén á su alcance á que la municipalidad pueda disponer de los fondos y recursos que le pertenecen y de que tanto necesita para llevar las obligaciones y demas que es de su cargo.

(Genio del 7.)

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del día.

SANTA FRANCISCA, VIUDA ROMANA, Y SANTA CATALINA DE BOLONIA, VIRGEN.

Santa Francisca nació de una familia senatoria el año 1384; y aunque deseaba permanecer virgen, para obedecer á sus padres casó con un caballero ilustre y piadoso. Toda su vida fué un

modelo de perfeccion, pues vivia en el gran mundo sin quedar contaminada de sus vanidades. Á sus instancias se retiraron muchas mugeres á un monasterio que fundó en 1425, donde acabó ella sus días en este del año 1440.—Santa Catalina de Bolonia, virgen esclarecida de la orden de san Francisco, á cuyo patriarca imitó en el amor á Jesucristo crucificado y á la santa pobreza. Abrazó su instituto en el monasterio de clarisas en Ferrara, el que propagó á Bolonia donde á los cincuenta años de su edad, habiendo oido ángeles coros, durmió en paz confirmando el Señor con milagros la santidad de su sierva.

CULTOS SAGRADOS.

NOVENARIO DEDICADO AL PATRIARCA SAN JOSÉ.

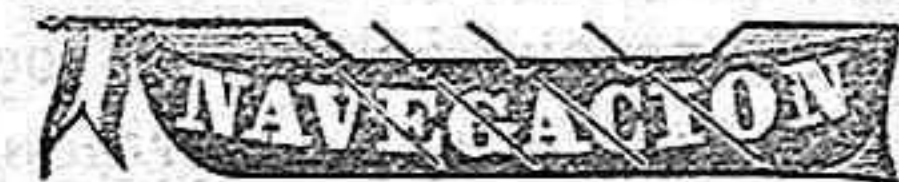
Mañana miércoles se empezará en las iglesias que á continuacion se espresan:

En la parroquial de San Miguel al anocheecer, y predicará el presbítero D. Antonio Oliver, siguiendo en los ocho dias consecutivos á igual hora.

En la iglesia del Santo Hospital al Ave María, siendo el orador D. Domingo Alzina presbítero, y seguirá en los dias inmediatos, escepto el sábado que debe continuarse el septenario de la Virgen de la Soledad.

En la de Ntra. Señora de la Consolacion al toque de oraciones, cuyo orador será D. Jaime Monteros presbítero, y seguirá en los demas dias, estando S. D. M. de manifiesto el último de la novena.

En la de San Cayetano al anocheecer, siguiendo á igual hora en los dias sucesivos.



EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 5. De Cartagena en 4 dias laud San Andres, de 50 ton., pat. José Barceló, con trigo y habas.

DESPACHADAS.

Día 5. Para Barcelona vapor Barcelones, cap. Medinas, con 41 pas., géneros y balija.



EL BARCELONES,

SU CAPITAN D. GABRIEL MEDINAS.

Saldrá para Barcelona el juéves 10 del actual á la una de la tarde con la correspondencia. Admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Portería de Sto. Domingo, número 1, cuarto entresuelo.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS

DEL DIA 9 DE MARZO.

Salé el sol á las 6 horas y 10 minutos.

Pónese á las 5 y 50

Salé la luna á las 6 y 24 id. de la mañana.

Pónese á las 5 y 51 id. de la tarde.

Hora que debe señalar el reloj al medio día verdadero en Palma é islas adyacentes.

12 h^s. 11 m^s.



En la casa Administracion de correos, se hace almoneda de muebles y otros efectos.

—Se vende una tartana de lujo con un caballo de buena planta, que tambien puede servir para silla. Si el comprador no desea adquirir mas que el caballo solamente, ó la tartana, para su ajuste podrán avistarse con su dueño que vive frente del Teatro, en casa del maestro carpintero Lorenzo Sabater, manzana 169, número 23.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP, EDITOR RESPONSABLE.